



TROMBÓN

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

Juan Antonio Ruiz Jiménez
Lucas Fulgencio Baños Mengüal



ÍNDICE:

1. Introducción	5
2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos Asignatura	5
3. Contenidos de la Asignatura	7
4. Metodología de la Asignatura	8
5. Evaluación y Calificación. Pérdida de evaluación continua	10
6. Relación de Actividades Complementarias Y Extraescolares	12
7. Evaluación De Los Procesos De Enseñanza Y De La Práctica Docente	13
8. Modificación De Las Programaciones Docentes	15

POR CURSOS 17

1. CURSO PRIMERO	17
1.1. Objetivos	17
1.2. Contenidos Secuenciados Por Trimestre	18
1.3. Evaluación y Calificación	19
1.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación	19
1.3.2 Criterios De Calificación	21
1.3.3 Instrumentos de Evaluación	25
1.3.4 Mínimos Exigibles	26
1.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua	26
1.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.	28
1.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	29
1.5 Materiales Y Recursos Didácticos	30
2. SEGUNDO CURSO	32
2.1 Objetivos	32
2.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre	33
2.3 Evaluación Y Calificaciones	34
2.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.	34
2.3.2 Criterios de Calificación	35
2.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación	40
2.3.4 Mínimos Exigibles	40
2.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua	41



2.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.	42
2.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	44
2.5 Materiales Y Recursos Didácticos	45
3. CURSO TERCERO	46
3.1 Objetivos	46
3.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre	47
3.3 Evaluación y Calificación	49
3.3.1 Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación	49
3.3.2 Criterios de Calificación	50
3.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación	54
3.3.4 Mínimos Exigibles.	55
3.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.	55
3.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación	57
3.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	58
3.5 Materiales Y Recursos Didácticos	59
4. CURSO CUARTO	61
4.1 Objetivos	61
4.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre	62
4.3 Evaluación y Calificación	63
4.3.1 Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación.	63
4.3.2 Criterios De Calificación	64
4.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación	69
4.3.4 Mínimos Exigibles.	69
4.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua	70
4.3.6 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenido de la prueba	72
4.3.7 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.	72
4.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	73
4.5 Materiales Y Recursos Didácticos	74
5. CURSO QUINTO	76
5.1 Objetivos	76



5.2	Contenidos Secuenciados Por Trimestre	77
5.3	Evaluación y Calificaciones	78
5.3.1	Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación	78
5.3.2	Criterios De Calificación	79
5.3.3	Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación	84
5.3.4	Mínimos Exigibles.	85
5.3.5	Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.	85
5.3.6	Convocatoria Extraordinaria: Procedimientos y Contenidos de la Prueba	87
5.3.7	Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación	87
5.4	Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	88
1.1	5.5 Materiales Y Recursos Didácticos	90
6.	CURSO SEXTO	91
6.1	Objetivos	91
6.2	Secuenciación y Temporalización de los Contenidos	92
6.3	Evaluación y Calificación	93
6.3.1	Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación	93
6.3.2	Criterios De Calificación	94
6.3.3	Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación	99
6.3.4	Mínimos Exigibles.	100
6.3.5	Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua	100
6.3.6	Convocatoria Extraordinaria: Procedimientos y Contenidos de la Prueba	102
6.3.7	Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.	103
6.4	Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes	104
6.5	Materiales Y Recursos Didácticos	105



1. Introducción

Las enseñanzas artísticas reguladas en la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), tienen por finalidad, según se recoge en su artículo 45.1 “*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*”

Las referencias normativas para la elaboración de las programaciones docentes en la Región de Murcia son el [Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia (Miércoles, 16 de abril de 2008 y Miércoles, 23 de abril de 2008) y la [Orden de 24 de septiembre de 2009](#), de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Para la elaboración de las programaciones docentes se ha tenido como principal objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la Región, así como a los recientes cambios sociales y culturales. Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos Asignatura

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) **Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos**



- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y en su artículo 3 el mencionado decreto, añade los siguientes objetivos:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos
- c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos Asignatura:

1 Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.



2	Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc.)
3	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4	Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5	Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
6	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7	Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8	Tocar en público.

3. Contenidos de la Asignatura

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
Estudio del registro agudo.
Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffas y efectos.
Estudio de los instrumentos afines (bombardino y trombón alto y bajo).
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la lectura a vista.
Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
Práctica de conjunto



4. Metodología de la Asignatura

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1 Partir de los conocimientos previos del alumno. El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.

1 Atender a la diversidad. Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.

2 Construcción de aprendizajes significativos, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).

3 Funciones del profesor: las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.

4 Interacción Profesor-Alumno. El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Planteamiento de las clases:

Clase individual

- 60 minutos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º perfil B.
- 90 minutos: 6º perfil A.
- El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.



La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

1. **Calentamiento**, 15 minutos todos los cursos, excepto 6º perfil A 30 minutos.

El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, comenzando por unas notas tenidas (octavas, intervalos...), escalas, lectura a primera vista, etc

2. **Estudios y Métodos**, 30 todos los cursos, excepto 6º perfil A 30 minutos.

Destinada al repertorio de métodos y estudios que el alumno ha preparado en casa. Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas.

3. **Obras**. 15 minutos todos los cursos, excepto 6º perfil A 30 minutos. Desarrollo de las obras de repertorio.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Actividades y Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo. Medidas de Ampliación:

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente sólo para los curso 4º, 5º y 6º. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso.

1. El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Apoyo Educativo es la medida de carácter ordinario complementaria o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a los alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesiten ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.



Refuerzo Educativo cuando nos refiramos a una medida educativa ordinaria de atención a la diversidad destinada a uno o varios alumnos que presentan dificultades en el área instrumental. La finalidad de la medida es que los alumnos alcancen los objetivos del currículo correspondiente a su nivel educativo.

En las dos propuestas hay que tener en cuenta que los objetivos programados para alumnos con dificultades son los mismos que para el resto de su grupo. Hay que tener en cuenta que no estamos hablando de medidas de carácter extraordinario y, en ningún caso, se puede comprometer la participación del alumno en el currículum ordinario; tan sólo excepcionalmente, en momentos concretos y de manera muy cuidada y estudiada.

5. Evaluación y Calificación

De acuerdo con el artículo 14 del [Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo](#), la evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la programación docente para las distintas asignaturas, y de forma general se observarán las siguientes directrices para dicho proceso evaluador:

- 1.La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.**
- 2.La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.**
- 3.El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.**
- 4.La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.**
- 5.Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.**
- 6.La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.**
- 7.La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.**



8. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

9. El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de Música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.

10. Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de las asignaturas pendientes. De esta convocatoria quedarán excluidas por sus características específicas las siguientes asignaturas: Banda, Conjunto, Coro, Música de Cámara y Orquesta.

11. Para llevar a cabo la evaluación final de sexto curso de la asignatura de instrumento o voz, será necesario haber realizado el recital fin de grado según se recoge en el artículo 8 del presente decreto. Este recital en ningún caso sustituirá a la evaluación continua, ni será considerado como un examen final.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación a aplicar en el Proceso Ordinario y Extraordinario. Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua:

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- A. Datos identificativos del alumnado.
- B. Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- C. Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- D. Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- E. Calificaciones emitidas por el profesor.



- F. Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- G. Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- H. En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los **procedimientos de recogida de información** se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- A. Pruebas escritas.
- B. Análisis de producciones, (*entre las que se incluye la interpretación*)
- C. Pruebas orales.
- D. Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- E. Observación externa.
- F. Técnicas audiovisuales.
- G. Observación de grupo.
- H. Informes.



Pérdida de la evaluación continua

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: En caso de acumular el **20% de faltas** (incluidas las de pianista acompañante), sean justificadas o injustificadas, **se perdería el derecho a la evaluación continua, pudiendo** el alumno/a acogerse a un **procedimiento sustitutivo**. Dicho procedimiento consistirá en la realización de una **prueba de contenidos**, donde el alumno/a demuestre la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles. Los padres y en su caso, el/la alumno/a serán informados puntualmente cuando acumule el 10% de las faltas, del momento de la pérdida de la evaluación continua y de la fecha de celebración de la prueba de contenidos con suficiente antelación.

6. Relación de Actividades Complementarias Y Extraescolares

Durante el curso se van a organizar diferentes tipos de actividades, tanto fuera como en el propio centro:

- La Semana Cultural. En esta semana se realizarán conciertos audiciones, cursos y diferentes actividades para el alumnado dentro y fuera del conservatorio.
- Todos los alumnos realizarán audiciones acompañados de piano en el auditorio del conservatorio
- Se realizarán cursos de profesorado ajeno al centro para aumentar la perspectiva musical del alumnado
- Se realizarán salidas o visitas a conciertos y/o actividades para fomentar la motivación musical del alumnado.

7. Evaluación De Los Procesos De Enseñanza Y De La Práctica Docente

Llega el momento de comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la programación didáctica, como la actividad que como profesores estamos desarrollando, para ello se puede proporcionar a los alumnos un cuestionario que recoja las materias a evaluar. También es necesario contar con los informes que a tal efecto cada profesor irá realizando a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento.

Se propone atender a los siguientes aspectos:

- Secuenciación de los contenidos.
- Estrategias de enseñanza.
- Enseñanza adaptada.
- Estrategias motivacionales.
- Clima del aula.



- Expectativas del profesor.
- Recursos didácticos disponibles.
- Organización del tiempo.
- Acción tutorial.

Además de lo anterior, y atendiendo a lo que establece en el artículo 10 de la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, al finalizar el curso escolar el profesorado de la asignatura realizará el siguiente cuestionario con el fin de valorar la adecuación de la presente Programación Docente y todos los procesos de enseñanza-aprendizaje:

Se responderá a las cuestiones teniendo en cuenta las siguientes equivalencias:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					



12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					

8. Modificación De Las Programaciones Docentes

En aplicación de la Instrucción Tercera. 2.b de las Instrucciones de 24 de abril de 2020, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020 en los centros de enseñanzas de régimen especial ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que dice textualmente: “La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una adecuación y flexibilización de las programaciones o guías docentes donde se deje constancia no solo de las modificaciones realizadas a nivel metodológico y de los instrumentos de evaluación y, en su caso, también de la selección de contenidos y criterios de evaluación que inicialmente estaban previstos”, y por acuerdo de la CCP del 20 de mayo de 2020, se modifican las programaciones docentes del conservatorio de Cartagena en el sentido siguiente:

Debido a la extraordinaria situación producida por la covid-19, desde el lunes 16 de marzo de 2020 y durante todo el tercer trimestre del curso 2019-2020, las clases lectivas se han realizado mediante el uso generalizado de diferentes plataformas telemáticas como meet, classroom, zoom, whatsapp, edpuzzle, mensajería vía correo oficial del alumno (murciaeduca.es) o cualquier otra considerada adecuada por el/la profesor/a, dependiendo de la asignatura y las posibilidades del alumnado. Se han adaptado igualmente los contenidos y actividades para que sea factible su realización mediante videoconferencia o intercambio de vídeos y audios, de modo que se ha garantizado en todo momento la actividad docente y la respuesta por parte del alumnado. La realización de exámenes y audiciones se ha efectuado asimismo por videoconferencia o por envío de grabación de vídeo o audio, según criterio del profesor. Además, el uso de formularios u otras herramientas adaptables adecuadas para las distintas asignaturas teórico-prácticas han sido igualmente de aplicación.

Modificaciones a nivel metodológico:

La comunicación e interrelación entre profesor, alumnos y familias ha sido un aspecto decisivo para conseguir una calidad educativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje



online. El profesor ha desarrollado un papel esencial en la utilización de los recursos de comunicación telemáticos para incorporar una auténtica actividad educativa, motivadora y de constante implicación y participación de los alumnos. Además, ha contado con una serie de habilidades de motivación, refuerzo, orientación, organización y dinamización de las actividades individuales y grupales, intentando conseguir que el alumno sea un receptor activo.

Instrumentos de evaluación:

Se han utilizado todos los instrumentos de evaluación, reflejados en la programación docente con el único cambio de que las audiciones se han realizado de forma telemática.

Contenidos y criterios de evaluación:

Se han adaptado igualmente, tanto los criterios de evaluación como los contenidos y actividades para que sea factible su realización.

En 6º de Enseñanzas Profesionales, se han modificado los criterios de calificación, de modo que la realización del recital se tenga en cuenta como si fuese cualquier otra actividad de la asignatura, sin que se aplique el porcentaje específico en la calificación que viene reflejado en las programaciones docentes.



POR CURSOS

1. CURSO PRIMERO

- **1.1. Objetivos**

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento correcta que facilite la interpretación musical.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.



9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

- **1.2. Contenidos Secuenciados Por Trimestre**

Curso Primero

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Concienciación de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 3 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpegios e intervalos de 3ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 5ª en DoM.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.



11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante:
•	La afinación y su corrección.
•	Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
•	Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
•	Memoria musical.
•	Aplicación de gestos camerísticos.
•	El compositor y su obra, refuerzo.
•	El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
•	Lectura a vista.
•	Relajación y hábitos posturales.
•	Actitud y puesta en escena.

SEGUNDO TRIMESTRE

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6 Trabajo sobre la tonalidad de MiM. Intervalos de 6ª en DoM.

TERCER TRIMESTRE

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6 Práctica de la tonalidad de LabM. Intervalos hasta la 4ª en las tonalidades trabajadas y hasta la 6ª en DoM.

- **1.3. Evaluación y Calificación**

- **1.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación**

Curso Primero



A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Objetivos asociados: nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Objetivos asociados: nº 9, 12
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Objetivos asociados: nº 10, 8.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Objetivos asociados: nº 9, 8.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.

Segunda y Tercera evaluación:



Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

▪ **1.3.2 Criterios De Calificación**

Curso Primero

- **Calificación del tutor:** El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.

- **Calificación del pianista acompañante:** El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.

- **Calificación final**

- Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.

- Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

	Suspenso	1-4
	Suficiente	5
	Bien	6
	Notable	7-8
	Sobresaliente	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
10	1. Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
	Suspenso: No desarrollar todos los parámetros técnicos propuestos
	Suficiente: Desarrolla todos los parámetros técnicos propuestos.
	Notable: Desarrolla todos los parámetros técnicos propuestos de forma notable.
	Sobresaliente: Desarrolla todos los parámetros técnicos propuestos de una forma sobresaliente.



5 2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.

Suspense: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.

Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.

Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.

Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.

5 3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.

Suspense: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.

Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.

Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.

Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.

Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.

10 4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.

Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.

Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.

Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.

Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.

10 5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.



Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo.
Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz.
Notable: Además de lo anterior; independientemente de la articulación.
Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5 6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.)
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.
Notable: Además de lo anterior; adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5 7. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Do2-La4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 4 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpegios e intervalos hasta la 4ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 6ª en DoM.
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.
Notable: Además de lo anterior; con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.
Sobresaliente: Además de lo anterior; mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10 8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpegios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.



Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.
Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5 9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.
Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5 11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.

Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas	
5	12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspenso: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.	
Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.	
Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.	
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).	
Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.	
20	13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
Suspenso: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa.	
Suficiente: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.	
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena.	
Notable: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa.	
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.	

▪ 1.3.3 Instrumentos de Evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11



Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

▪ 1.3.4 Mínimos Exigibles

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ 1.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.



- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los **procedimientos de recogida de información** se podrán emplear en las diferentes asignaturas:



- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (*entre las que se incluye la interpretación*)
- Pruebas orales.
- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.

▪ **1.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.**

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:

- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:



El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

- **1.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes**

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.



1. El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

2. Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
3. El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

• 1.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario



esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Calentamiento en 15 minutos	M. Davis	10mwu
Ejercicios sobre dos octavas	G. Milliers.	A. Leduc
Die Tonleiter vol. 1	B. Slokar y M. Reift:	EMR
Flexibilidad	Earl Irons C.M.	O'neal.
Méthode complète de trombone a coulisse. André Lafosse vol I.	A. Luduc	
Etudes varies sur la souplesse et le legato de J. Naulais vol. 2	G. Billaudot	
Especial Legato.	Gerard Pichaureau.	Gerard Billaudot
Special Síncopas	Yves Borderes	Gerard Billaudot
30 Estudios Técnicos	Yes Borderes	Gerard Billaudot
Estudios Fáciles de Legato	Jaroslav Cimera	Belwin Mills
Estudios Variados	Jerome Naulais	Gerard Billaudot
Tema de Concurso	R.Clèrisse	Leduc
Prelude et Divertissement	R.Clerisse	Leduc
Ave Maria	Luigi Cherubini	INC
On Wing of Song	F.Mendelssohn.	INC
Introduction et Allegro Martial	W.v.Dorsselaer	Braun
Fantasia	J.F. Michel	EMR
Tema de Concurso	R. Clèrisse	Leduc
Air en Eb Major	Mozart	EMR
Comme un Air Dópera	Haendel	Southern Music
Romanza sin palabras	M.Badia	Casa Beethoven
Serenata Española	M.Badia	Casa Beethoven
Preludio y Minuet	A.Corelli	Southernmusic
An Eiguteenth Century	Giordani	Southern Music

2. SEGUNDO CURSO

• 2.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.



11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

• 2.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre

Curso Segundo

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Concienciación de la importancia de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 4 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 4ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 6ª en DoM.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante: <ul style="list-style-type: none">• Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.



•	La afinación y su corrección.
•	Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
•	Memoria musical.
•	Aplicación de gestos camerísticos.
•	El compositor y su obra, refuerzo.
•	El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
•	Lectura a vista.
•	Relajación y hábitos posturales.
•	Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6 Estudio de las escalas en todos los tonos con un pulso de negra igual a 110.

TERCERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6 Estudio de las escalas en todos los tonos con un pulso de negra igual a 120.

- **2.3 Evaluación Y Calificaciones**

- **2.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.**

Curso Segundo

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.



2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Objetivos asociados: nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Objetivos asociados: nº 9, 12
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Objetivos asociados: nº 10, 8.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Objetivos asociados: nº 9, 8.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

2.3.2 Criterios de Calificación

Curso Primero

- Calificación del tutor: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la



ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.

- Calificación del pianista acompañante: El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.

- Calificación final
- Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.
- Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

	Suspenso	1-4
	Suficiente	5
	Bien	6
	Notable	7-8
	Sobresaliente	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL TUTOR

10	1.	Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
		Suspenso: No ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Mib, So y RE con fluidez, así como no ser capaz de interpretar textos en Do y La. Desconocer la técnica de los sonidos tapados.
		Suficiente: Ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Mib, Re, Do, Sol y La. Conocer y aplicar la técnica de los sonidos tapados.
		Notable: Ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Mib, RE, Do, Sol y La con fluidez. Aplicar los sonidos tapados con una correcta afinación y timbre.
		Sobresaliente: Además de lo anterior, y además a primera vista.
5	2.	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
		Suspenso: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.
		Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.
		Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.
		Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.



Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.	
5	3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
Suspense: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.	
Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.	
Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.	
Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.	
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.	
10	4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.	
Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.	
Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.	
Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.	
Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.	
10	5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo.	
Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.	
Bien: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz.	
Notable: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.	
Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.	



5	6.	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.		
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: >, sfz, fp, f, mf, p, - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.)		
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.		
Notable: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.		
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.		
5	7.	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.		
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Do2 – Sib4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpegios e intervalos hasta la 5ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 7ª en DoM.		
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.		
Notable: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.		
10	8.	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpegios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.		
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.		
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.		
Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).		



5	9.	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.		
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.		
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.		
Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.		
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.		
5	10.	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.		
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.		
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.		
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.		
5	11.	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.		
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.		
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.		
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas		
5	12.	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspense: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.		
Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.		
Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.		
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).		

Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20 13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
Suspense: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena.
Notable: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

▪ 2.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

▪ **2.3.4 Mínimos Exigibles**

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ **2.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua**

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.



- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los procedimientos de recogida de información se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (entre las que se incluye la interpretación)
- Pruebas orales.

- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.

▪ **2.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.**

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:

- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.

- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

- **2.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes**

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

3. Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
4. Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

4. El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.



5. Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
6. El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

2.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Segundo

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
---------------	--------------	------------------



Calentamiento en 15 minutos	M. Davis	10 MWU
Ejercicios sobre dos octavas	G. Milliers.	Leduc
Die Tonleiter vol. 1	B. Slokar y M. Reift:	EMR
Flexibilidad	Earl Irons	C.M. O'neal.
Especial Legato.	Gerard Pichaureau.	Gerard Billaudot
Special Síncopas	Yves Borderes	Gerard Billaudot
30 Estudios Técnicos	Yes Borderes	Gerard Billaudot
Estudios Fáciles de Legato	Jaroslav Címera	Belwin Mills
Estudios Variados	Jerome Naulais	Gerard Billaudot
Flexibilidad vol.1	Collins, Charles	M. Sales
Método de estudios técnicos vol.2	Muller, R.	C. Fischer
Allegro de concert, Op.81	Cools, E.	G. Billaudot
Suite de Dances	Pezel, J	EMR
Suite	Guide, Richard	Leduc.
Tema y variaciones	Gay, Robert	Leduc
Nocturno	Miquel Badía	Casa Beethoven
Après un Revé	Fauré	Leduc
Trombonaria	Brouquéreis	G. Billaudot

3. CURSO TERCERO

- **3.1 Objetivos**

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.



4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpegios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

- **3.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre**

Curso Tercero

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.



1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada. Conocimiento y dominio de los trinos hasta el noveno armónico en todas las posiciones con una figuración de seisillo y con un pulso de 110 la negra.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 5 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 6ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 8ª en DoM.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante:
	• Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
	• La afinación y su corrección.
	• Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
	• Memoria musical.
	• Aplicación de gestos camerísticos.
	• El compositor y su obra, refuerzo.
	• El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
	• Lectura a vista.
	• Relajación y hábitos posturales.
	• Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

3	Conocimiento y dominio de los trinos hasta el noveno armónico en todas las posiciones con una figuración de seisillo y con un pulso de 120 la negra.
---	---



6 Estudio de las escalas, articulaciones e intervalos en todos los tonos hasta negra 130.

TERCERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

3 Conocimiento y dominio de los trinos hasta el noveno armónico en todas las posiciones con una figuración de seisillo y con un pulso de 130 la negra.

6 Estudio de las escalas, articulaciones e intervalos en todos los tonos hasta negra 135.

• 3.3 Evaluación y Calificación

▪ 3.3.1 Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación

Curso Tercero

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Objetivos asociados: nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Objetivos asociados: nº 9, 12
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.



Objetivos asociados: nº 10, 8.	
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.	
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Objetivos asociados: nº 9, 8.	
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.	
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.	
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.	

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

▪ 3.3.2 Criterios de Calificación

Curso tercero:

- Calificación del tutor: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.

- Calificación del pianista acompañante: El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.

- Calificación final

- Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.

- Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.



Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

GRADO DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
Suspenso		1-4
	Suficiente	5
Bien		6
	Notable	7-8
Sobresaliente		9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10	1.	Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
Suspenso: No ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Reb, Lab y Sib. Desconocer la técnica de los sonidos tapados. No conocer los fundamentos de los trinos en posición fija.		
Suficiente: Ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Reb, Lab y Sib. Conocer y aplicar la técnica de los sonidos tapados. Conocer los fundamentos del tirno en posición fija.		
Notable: Ser capaz de interpretar textos musicales en los transportes a Reb, Lab y Sib con fluidez. Aplicar los sonidos tapados con una correcta afinación y timbre. Llevar a cabo los trinos en posición fija en el repertorio.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, y además a primera vista.		
5	2.	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
Suspenso: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.		
Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.		
Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.		
Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.		
5	3.	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
Suspenso: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.		



Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.
Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.
10 4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.
Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.
Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.
Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10 5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo.
Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz.
Notable: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.
Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5 6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.)
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.



Notable: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5 7. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Do2 – Si4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpeggios e intervalos hasta la 6ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 8ª en DoM.
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.
Notable: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.
Sobresaliente: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10 8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.
Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5 9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.



Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5 11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.
Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
5 12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspense: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.
Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.
Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).
Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20 13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
Suspense: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa.



Suficiente: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.
Bien: Además de lo anterior; demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena.
Notable: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

▪ **3.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

▪ **3.3.4 Mínimos Exigibles.**

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.



Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ 3.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del



total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los procedimientos de recogida de información se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (entre las que se incluye la interpretación)
- Pruebas orales.
- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.



▪ **3.3.6 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación**

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:

- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.

- Participar en concursos de interpretación.

- **3.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes**

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

- Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
- Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.



Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

• 3.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Tercero

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de flexibilidad vol.2	Collins, Charles	M. Sales
Método sobre estudios técnicos vol.2	Müller, R.	C. Fischer
31 Estudios Brillantes	M. Bleger	Leduc
Estudios melódicos	Rochut, J.	C. Fischer
30 Recreaciones en forma de estudios	Pichaureau, G.	Leduc
Especial Síncopas	Bordères, Y	G. Billaudot
Petite Concerto	Cimera, Jaroslav	Belwin Mills
Historia de trombón	Dubois, P. M	G. Billaudot
Sonata en Re menor	Caldara, A	EMR



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



Romance	Gotkowsky, Ida	R. Martin
6 Sonatas	Galliard, E.	IMC
Hasse Suite	J. A. Hasse	Rubank

4. CURSO CUARTO

• 4.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte, trinos en posición fija, doble y triple staccato.
2	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7	Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
8	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.



13	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

• **4.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre**

Curso Cuarto

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada. Desarrollo de la técnica de trinos en posición fija.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso. Desarrollo del doble y triple stacatto.
6	Práctica de las escalas hasta en todas las tonalidades, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 7ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 9ª en DoM.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante:
•	Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
•	La afinación y su corrección.
•	Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
•	Memoria musical.
•	Aplicación de gestos camerísticos.



•	El compositor y su obra, refuerzo.
•	El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
•	Lectura a vista.
•	Relajación y hábitos posturales.
•	Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

- | | |
|---|--|
| 3 | Conocimiento y dominio de los trinos hasta el décimo armónico en todas las posiciones con una figuración de octavillos de semicorcheas y con un pulso de 135 la negra. Trabajo de la flexibilidad con los diez primeros armónicos de cada posición seisillos, con una figuración de semicorcheas y un pulso de 135 la negra. |
|---|--|

TERCERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

- | | |
|---|--|
| 3 | Conocimiento y dominio de los trinos hasta el décimo armónico en todas las posiciones con una figuración de octavillos de semicorcheas y con un pulso de 140 la negra. Trabajo de la flexibilidad con los diez primeros armónicos de cada posición seisillos, con una figuración de semicorcheas y un pulso de 140 la negra. |
|---|--|

• 4.3 Evaluación y Calificación

▪ 4.3.1 Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación.

Curso Cuarto

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

- | | |
|---|---|
| 1 | Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. |
|---|---|

Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.



2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.	
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Objetivos asociados: nº 4, 5.	
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
Objetivos asociados: nº 9, 12	
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Objetivos asociados: nº 10, 8.	
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.	
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Objetivos asociados: nº 9, 8.	
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.	
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.	
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.	

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

4.3.2 Criterios De Calificación

Curso Cuarto

- Calificación del tutor: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la

ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.

- Calificación del pianista acompañante: El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.
- Calificación final
 - Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.
 - Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

GRADO DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
Suspenso		1-4
	Suficiente	5
Bien		6
	Notable	7-8
Sobresaliente		9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10	1.	Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
Suspenso: No conocer los fundamentos de los trinos en posición fija. No conocer el doble y triple picado.		
Suficiente: Conocer los fundamentos del trino en posición fija. Conocer los fundamentos del doble y triple staccato.		
Notable: Llevar a cabo los trinos en posición fija en el repertorio. Desarrollar y llevar a cabo el doble y triple staccato en el repertorio.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, y además a primera vista.		
5	2.	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
Suspenso: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.		
Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.		



Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.
Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.
5 3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
Suspense: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.
Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.
Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.
10 4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.
Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.
Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.
Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10 5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo.
Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz.



Notable: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.
Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5 6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.).
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.
Notable: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5 7. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Do2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 6 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpeggios e intervalos hasta la 7ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 9ª en DoM.
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.
Notable: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.
Sobresaliente: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10 8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.



Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5 9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.
Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5 11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.
Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
5 12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspense: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.



Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.
Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).
Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20 13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
Suspense: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena.
Notable: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

4.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10



Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

▪ 4.3.4 Mínimos Exigibles.

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ 4.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las



- observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
 - Calificaciones emitidas por el profesor.
 - Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
 - Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
 - En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los procedimientos de recogida de información se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (entre las que se incluye la interpretación)
- Pruebas orales.
- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.

▪ **4.3.6 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenido de la prueba**

Curso Cuarto

Desarrollo De La Prueba:

Interpretación de los siguientes ejercicios:

Parte técnica. El alumno deberá tocar de memoria una tonalidad, elegida por el profesor, (de hasta 7 alteraciones), con sus relativas menores.	
Parte interpretativa.	
	Composición 1, de memoria. Elegida por el alumno de entre las piezas y obras de su curso.
Composición 2. Elegida por el profesor de entre las piezas y obras de su curso de entre 4 estudios del libro "31 estudios brillantes", de Bleger.	
	Composición 3. Elegida por el profesor de entre 4 estudios del "Estudios melódicos", de Rochut.

▪ **4.3.7 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.**

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:



- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación;

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.
 - Participar en cursos de perfeccionamiento.
 - Participar en concursos de interpretación.

• 4.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:



- Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
- Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.



Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

4.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Cuarto

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Estudios Melódicos	Rochut, J.	C. Fischer.
Método de flexibilidad vol. 3	Collins, Charles	M. Sales
Método de estudios técnicos	Müller, R.	C. Fischer.
31 estudios brillantes	Bleger, M	Leduc
Estudios Selectos (60) Vol.1	C. Kopprasch	(Seyffarth)
Cortège	Dubois, P.M.	Leduc.
Concerto	Sachse, E	IMC
Romance	Jorgensen, A	W. Hansen
Concerto	Rimsky-Korsakov	EMR
Sonata nº6 en La m	Marcello, B.	IMC
12 Fantasias	Telemann, J.F.	EMR
Le Femme a Barbe	J. Berghams	Leduc
Elegy for Mippy II	L. Bernstein	B/H
Sonata en D major	A. Caldara	EMR
Andante	A.Tcheperin	Belaieff
Suite in C minor	A. Vivaldi	
Concert Piece	De la Nux, P. v.	SMC
Concerto	N. R. Korsakov	EMR
Sonatina	B.Hummel	Simrock

5. CURSO QUINTO

• 5.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.



11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

- **5.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre**

Curso Quinto

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Primera Evaluación

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación). Ampliación del registro grave hasta Fa 1.
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso. Desarrollo del doble y triple saccato.
6	Práctica de las escalas hasta en todas las tonalidades, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 8ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 10ª en DoM. Desarrollo de la técnica de trinos en posición fija.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante:



• Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
• La afinación y su corrección.
• Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
• Memoria musical.
• Aplicación de gestos camerísticos.
• El compositor y su obra, refuerzo.
• El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
• Lectura a vista.
• Relajación y hábitos posturales.
• Actitud y puesta en escena.

Segunda Evaluación

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	Profundización en las articulaciones como el doble y triple staccato en todos los tonos, con una figuración de seisillos y un pulso de 140 la negra.
7	Elaboración de un trabajo de la historia de los instrumentos de la especialidad.

Tercera Evaluación

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	Profundización en las articulaciones como el doble y triple staccato en todos los tonos, con una figuración de seisillos y un pulso de 150 la negra.
7	Exposición en un recital con público interpretando tres obras de distinto estilo.

• 5.3 Evaluación y Calificaciones

▪ 5.3.1 Secuencia y Temporalización de los Criterios de Evaluación

Curso Quinto

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:



Primera evaluación:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.	
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.	
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Objetivos asociados: nº 4, 5.	
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
Objetivos asociados: nº 9, 12	
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Objetivos asociados: nº 10, 8.	
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.	
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Objetivos asociados: nº 9, 8.	
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.	
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.	
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.	

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.



▪ **5.3.2 Criterios De Calificación**

Curso Quinto

- Calificación del tutor: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- Calificación del pianista acompañante: El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.
- Calificación final
 - Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.
 - Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

GRADO DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
Suspenso		1-4
	Suficiente	5
Bien		6
	Notable	7-8
Sobresaliente		9-10

% **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

10	1. Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
	Suspenso: No ser capaz de interpretar textos musicales en el transporte a todos los tonos. Desconocer la técnica de los sonidos semi-tapados. No conocer los fundamentos de los trinos en posición fija. No conocer el doble y triple picado. No poder llevar a cabo los efectos sonoros propuestos (glisnado y frullato). No conocer los diferentes tipos de ornamentación trabajados.
	Suficiente: Ser capaz de interpretar textos musicales del transporte a todos los tonos. Conocer y aplicar la técnica de los sonidos semi-tapados. Conocer los fundamentos del trino en posición fija. Conocer los fundamentos del doble y triple picado. Llevar a cabo los efectos sonoros

propuestos (glisnado y frullato). Conocer los diferentes tipos de ornamentación trabajados.
Conocer los fundamentos del vibrato como recurso expresivo.

Notable: Ser capaz de interpretar textos musicales del transporte a todos los tonos con fluidez. Aplicar los sonidos semi-tapados con una correcta afinación y timbre. Llevar a cabo los trinos en posición fija en el repertorio. Desarrollar y llevar a cabo el doble y triple picado en el repertorio. Llevar a cabo los efectos sonoros propuestos (glisnado y frullato). Conocer los diferentes tipos de ornamentación trabajados. Conocer los fundamentos del vibrato como recurso expresivo llevándolo a cabo en el repertorio.

Sobresaliente: Además de lo anterior, y además a primera vista.

5 2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.

Suspense: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.

Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.

Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.

Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.

5 3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.

Suspense: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.

Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.

Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.

Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.

Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.

10 4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.

Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.



Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.
Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.
Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10 5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo.
Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.
Bien: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz.
Notable: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.
Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5 6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: >, sfz, fp, f, mf, p, - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.)
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.
Notable: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5 7. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa2 - Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 6 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpeggios e intervalos hasta la 8ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 10ª en DoM.
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.



Notable: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.
Sobresaliente: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10 8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.
Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.
Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5 9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.
Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.



5	11.	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.		
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.		
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.		
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas		
5	12.	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspense: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.		
Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.		
Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.		
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).		
Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.		
20	13.	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
Suspense: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa.		
Suficiente: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.		
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena.		
Notable: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa.		
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.		

▪ **5.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

▪ **5.3.4 Mínimos Exigibles.**

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ **5.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.**

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su



parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y



asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los procedimientos de recogida de información se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (entre las que se incluye la interpretación)
- Pruebas orales.
- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.

▪ 5.3.6 Convocatoria Extraordinaria: Procedimientos y Contenidos de la Prueba

Curso Quinto

Desarrollo De La Prueba:

Interpretación de los siguientes ejercicios:

Parte técnica: El alumno deberá tocar de memoria una tonalidad, elegida por el profesor, (de hasta 7 alteraciones), con sus relativas menores.

Parte interpretativa:

	Composición 1, de memoria. Elegida por el alumno de entre las piezas y obras de su curso.
--	---



Composición 2. Elegida por el profesor de entre las piezas y obras de su curso de entre 4 estudios del libro "60 estudios", de Kopprasch

Composición 3. Elegida por el profesor de entre 4 estudios del "Estudios melódicos", de Rochut.

▪ 5.3.7 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:

- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura



pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

• 5.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

- Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
- Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.



- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un “Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales” según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

1.1 5.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Quinto



Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de flexibilidad vol.3	Collin, Charles	M. Sales
60 studies	Koprasch, C	C. Fischer
Estudios melódicos vol.1	Rochut, J.	C. Fischer
Concierto en Fa m	Lauga, E.	Leduc
Sonatina	Serocki, K.	Kraków
Concerto	Grafè, F.	Simrock
Romanza	Weber, C. M	EMR
Cavatine	Saint- Saens, C.	IMC
Sonata en La menor	Marcello, B.	IMC
Sonata en Fa mayor	Marcello, B	IMC
Concertino	E. Sachse	IMC
Sonata en Lam	B. Marcello	IMC
Morçeau Simphonique	A.Guilmant	Kalmus
Sonata en Fa mayor	B. Marcello	IMC
Sonata en E mayor	B. Marcello	IMC

6. CURSO SEXTO

• 6. 1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el sexto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.



12	Actuar en público y ensayar con el pianista acompañante realizando un recital que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

• **6.2 Secuenciación y Temporalización de los Contenidos**

Curso Sexto

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Primera Evaluación

El número del contenido indica el objetivo con el que está relacionado:

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación). Ampliación del registro grave hasta Fa 1. Perfeccionamiento del vibrato como recurso expresivo e introducción a las grafías contemporáneas.
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta en todas las tonalidades, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios en sus diversos modos (dominante, 7ª disminuida, etc.) e intervalos de 8ª cromáticos y los intervalos hasta la 10ª en DoM.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante:
	• Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
	• La afinación y su corrección.
	• Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).



•	Memoria musical.
•	Aplicación de gestos camerísticos.
•	El compositor y su obra, refuerzo.
•	El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
•	Lectura a vista.
•	Relajación y hábitos posturales.
•	Actitud y puesta en escena.

Segunda Evaluación

El número del contenido indica el objetivo con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

7	Realización de un trabajo sobre la técnica general del instrumento. Estudio y comprensión de los solos orquestales más significativos, acorde con el nivel.
---	---

Tercera Evaluación

El número del contenido indica el objetivo con el que está relacionado.

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

8	Continuación de un trabajo más profundo sobre la memorización, interpretando de memoria un recital con público con al menos tres obras del listado ofrecido en el curso.
---	--

• 6.3 Evaluación y Calificación

▪ 6.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación

Curso Sexto

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.



Objetivos asociados: nº 1,4, 5, 6, 7, 8.	
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Objetivos asociados: nº 1,4, 5.	
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
Objetivos asociados: nº 9, 12	
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Objetivos asociados: nº 10, 8.	
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Objetivos asociados: nº 8, 13, 14.	
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Objetivos asociados: nº 9, 8.	
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.	
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Objetivos asociados: nº 12, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11.	
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Objetivos asociados: nº 14, 13, 2, 8.	

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

▪ 6.3.2 Criterios De Calificación

Curso Sexto

- Calificación del tutor: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la



ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.

- Calificación del pianista acompañante: El profesor pianista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del pianista acompañante.

- Calificación final
- Calificación del tutor representa el 80% de la calificación final.
- Calificación del pianista acompañante representa el 20 % de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

Las siguientes tablas reflejan los criterios de calificación para este curso con sus correspondientes ponderaciones y correspondencias numéricas sobre la puntuación final del alumno.

	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
	Suspenso	1-4
	Suficiente	5
	Bien	6
	Notable	7-8
	Sobresaliente	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10	1.	Desarrollar los parámetros técnicos propuestos.
		Suspenso: No ser capaz de leer textos con graffias contemporáneas. No poder llevar a cabo el vibrato como recurso expresivo.
		Suficiente: ser capaz de leer textos con graffias contemporáneas. Poder llevar a cabo el vibrato como recurso expresivo.
		Notable: Ser capaz de interpretar textos con graffias contemporáneas con fluidez. Aplicar el vibrato como recurso expresivo llevándolo a cabo en el repertorio.
		Sobresaliente: Además de lo anterior, y además a primera vista.
5	2.	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
		Suspenso: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos.
		Suficiente: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.
		Bien: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento.
		Notable: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación.



Sobresaliente: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.

5 3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.

Suspense: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar.

Suficiente: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo.

Bien: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura.

Notable: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente.

Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.

10 4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.

Suspense: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad.

Suficiente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea: el registro grave o agudo, el matiz musical o la articulación, cumpliéndolo en el repertorio mínimo y siempre con calidad sonora.

Bien: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado.

Notable: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.

10 5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.

Suspense: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. No conocer ni abordar los registros centra-grave ni sobre-agudo.

Suficiente: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. Conocer y poder abordar los registros centra-grave ni sobre-agudo.

Bien: Además de lo anterior: crescendo, disminuyendo, fp, sfz.

Notable: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.



Sobresaliente: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5 6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
Suspense: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo.
Suficiente: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: >, sfz, fp, f, mf, p, - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado (2 ligadas-2 picadas, y viceversa; ligadas de 4 en 4; de 2 en 2; 1 picada y tres ligadas y viceversa, etc.)
Bien: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros.
Notable: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando.
Sobresaliente: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5 7. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
Suspense: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.
Suficiente: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa2-Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 6 alteraciones, en corcheas con negra=80; Arpeggios e intervalos hasta la 8ª de las correspondiente tonalidades e intervalos hasta la 12ª en Do M.
Bien: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución.
Notable: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad.
Sobresaliente: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10 8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
Suspense: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa.
Suficiente: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa.
Bien: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa.
Notable: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa.



Sobresaliente: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).	
5	9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
Suspense: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.	
Suficiente: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.	
Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.	
Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.	
Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.	
5	10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
Suspense: Tocar sin fluidez y / o mal sonido.	
Suficiente: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tiempo.	
Bien: Además de lo anterior, con una correcta articulación.	
Notable: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica.	
Sobresaliente: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.	
5	11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
Suspense: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.	
Suficiente: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.	
Bien: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc.	
Notable: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas.	
Sobresaliente: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas	
5	12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
Suspense: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo.	
Suficiente: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio.	



Bien: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades.
Notable: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase).
Sobresaliente: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20 13. Actuar en público y ensayar con el pianista acompañante, realizando un recital que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
Alumnos PERFIL A
Suspense: Participar en las audiciones mostrando mala calidad interpretativa en el repertorio mínimo de su curso o no participar en las audiciones.
Suficiente: Interpretar con calidad musical obras y estudios del repertorio poniendo en práctica lo trabajado.
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.
Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.
Alumnos PERFIL B
Suspense: Participar en las audiciones mostrando mala calidad interpretativa en el repertorio mínimo de su curso o no participar en las audiciones.
Suficiente: Interpretar con calidad musical obras y estudios del repertorio poniendo en práctica lo trabajado.
Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.
Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.
Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

6.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Intercambios orales con el alumno.	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,	4, 5, 9, 10,
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Audiciones	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

▪ **6.3.4 Mínimos Exigibles.**

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

▪ **6.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua**

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.



El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.

A su vez podrá determinarse que en un determinado periodo del curso podrá no aplicársele la evaluación continua al alumno, pero en otro cuyo contenido de la asignatura y asistencia del alumno lo permita, sí se le pueda aplicar la evaluación continua, siempre bajo los criterios expuestos de porcentaje de faltas y elementos para evaluar de forma continua.

A lo largo del curso académico se establecerán las oportunas sesiones de evaluación permitiendo así la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente. Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el proyecto educativo del



centro. La evaluación final se corresponderá con la última sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, es decir, cómo voy a actuar para llevar a cabo la evaluación, los docentes utilizarán los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Para los procedimientos de recogida de información se podrán emplear en las diferentes asignaturas:

- Pruebas escritas.
- Análisis de producciones, (entre las que se incluye la interpretación)
- Pruebas orales.
- Técnicas de observación sistemática (diario de clase, escalas de estimación, listas de control, cuestionarios, escalas de actitudes).
- Observación externa.
- Técnicas audiovisuales.
- Observación de grupo.
- Informes.

▪ **6.3.6 Convocatoria Extraordinaria: Procedimientos y Contenidos de la Prueba**

Curso Sexto

La prueba consistirá en realizar un Recital:

- Perfil A (30 minutos).
- Perfil B (15 minutos).

El alumno/a interpretará un programa compuesto por 3 composiciones de diferente estilo de las que aparecen en el listado orientativo de su curso. Al menos una de las composiciones será interpretada de memoria. Las obras que lo requieran serán interpretadas con acompañamiento pianístico.

Criterios De Calificación Del Recital:



Actuar en público y ensayar con el pianista acompañante realizando un recital que incluya obras de diferentes épocas y estilos.

Alumnos PERFILA

- Suspenso: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa.
- Suficiente: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 30 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos.
- Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.
- Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.
- Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

Alumnos PERFIL B

- Suspenso: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa.
- Suficiente: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 15 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos.
- Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.
- Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.
- Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

▪ **6.3.7 Actividades de Recuperación, alumnado con Asignaturas Pendientes. Actividades y Medidas de Ampliación.**



Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

A. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.

B. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:

- a. Colectiva
- b. Coro
- c. Orquesta
- d. Banda
- e. Conjunto
- f. Música de Cámara

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

C. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la franja horaria disponible dentro de su horario siempre que se disponga de aula.

- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

- **6.4 Planificación y Coordinación de la Actividad de los Instrumentistas Acompañantes**

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

- Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
- Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las

audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.

- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número De Audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un “Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales” según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

• 6.5 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Sexto

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de flexibilidad vol.3	Collins, C	M. Sales
Estudios melódicos	Rochut, J.	C. Fischer
Contemporary Studies	Collin, A.	C. Fischer
60 studies	Kopprasch, vol. 2 C.	C. Fischer
12 fantasías	Telemann, G.F.	EMR
Sonata (vox gabrieli)	Sulek, Stjepan	BIM
B.A.C.H.	Sturzenegger, K.	BIM
Monologo N°8	Koch, E. v.	Intim Music
Capriccio da camera	Kröl, B.	Marbot
Ballade	Bozza, E	Leduc
Aria y Polonesa	Jongen, J.	E.F. Kalmus
Sinfonia en Fa M	Pergolesi, G	EMR
Sonata en Fa m	Telemann, G.F.	EMR
Concerto N° 2	Reiche, E	Zimmermann
Piece Concertante	Rousseau, S.	C. Fischer



Morceau Simphonique	Guilmant, A.	EMR
Fantasy	S. Stojowsky	Leduc
6 Suites para cello	J. S. Bach	IMC
Sonata nº 1	A. Vivaldi	EMR
Concertino Op45	E. Larssons	Gehrmans
Su majestad el Trombón	R. Duclos.	EMR
Fantasías I y II	G. P. Telemann	EMR
Sonata en Fm	Marcello, B	EMR
Requiem , Tuba Mirum	Mozart, W. A.	IMC
La Gazza Ladra	Rossini, G	IMC
La Marcha Húngara.	Berlioz, Hector.	IMC
El Pájaro de fuego.	Stravinsky, I.	IMC
Pulcinella	Stravinski. I.	IMC
Scherezade.	Korsakov, R	IMC
La Gran Pascua Rusa	Korsakov, R.	IMC